

Acta de Directorio N° 393. En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 11 días del mes de Noviembre de 2022, siendo las 12:00 horas, se reúnen los Sres. Directores de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional Sociedad Anónima (EMDERSA) (la "Sociedad") Adolfo Scaglioni, Alfredo Pedrali y Julian Otero . Participan también en representación de la Comisión Fiscalizadora los señores Viviana Mascareño, Ezequiel Rojas y Jorge Pardo. Se deja constancia que, todos los presentes lo hacen por medios electrónicos conforme lo contempla el artículo decimo del Estatuto Social, siendo grabada la presente reunión. Preside la reunión el Sr. Scaglioni quien, luego de constatar la presencia de quórum, declara válidamente constituida la reunión y abierta la sesión, poniendo a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Consideración de los Estados Financieros correspondientes al periodo finalizado el 30 de setiembre de 2022.** el Sr Scaglioni informa que este punto tiene por objeto considerar los Estados Financieros y demás documentación correspondiente al periodo de nueve y tres meses finalizado el 30 de setiembre de 2022, expresando que esa documentación es conocida por los presentes ya que les fue distribuida con anticipación. Luego de repasar los Estados Financieros del periodo en cuestión y cada una de las Notas a los balances, el Sr. Presidente mociona que se aprueben los Estados Financieros intermedios condensados de EMDERSA que comprenden el Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado, Estado de Resultados Integrales Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado y de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado, por el periodo de nueve y tres meses finalizado el 30 de setiembre de 2022 y notas explicativas, juntamente con la Reseña informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores; tomándose debida nota de los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y de revisión de los auditores externos. Los Estados Financieros del periodo muestran un patrimonio neto negativo de \$ 962.754.856, situación que viene reiterándose desde hace varios periodos, según lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades, es esta una causal de liquidación de la sociedad. Luego de un breve debate por unanimidad el Directorio RESUELVE: (i) Aprobar los Estados Financieros intermedios condensados de EMDERSA (ii) Tomar nota del informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de Revisión del Auditor Externo; y (iii) Autorizar al Sr. Scaglioni a firmar los Estados Financieros intermedios cerrados al 30 de setiembre de 2022 y la Reseña Informativa, aprobados en la presente reunión.

No habiendo otros asuntos que considerar, siendo las 12:10, se levanta la sesión previa lectura de la presente acta, que es firmada de conformidad.

Alfredo Pedrali
Director

Adolfo Scaglioni
Presidente

Julian Otero
Director

Viviana Mascareño
Síndico

Jorge Pardo
Síndico

Ezequiel Rojas
Síndico